Resolución de Decanato **433 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP-EXA N° 8076/2013 – Cpo I y II: Renuncia - Sr. Emanuel Atahualpa Armata - Técnico Auxiliar Ayudante - Categoría 7 – Agrupamiento Técnico – Taller de Física - Personal Nodocente.
De: EXACTAS-Departamento Personal

Salta, 24/09/2025

VISTO la Nota N° 490/2025-EXAdirmesentarchdig–UNSa por la cual el Sr. Emanuel Atahualpa Armata, eleva su renuncia al cargo de Técnico Auxiliar Ayudante - Categoría 7 para el Taller de Física del Agrupamiento Técnico de esta Facultad, desde el 26 de marzo de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que por la resolución RESD N° 147/2025-EXA-UNSa se promocionó al Sr. Emanuel Atahualpa Armata como Jefe de División - Categoría 4 - Agrupamiento Técnico Profesional - B - Tramo Intermedio de la Planta Nodocente de esta Facultad, destinado a desempeñar funciones en el Taller de Física, asumiendo desde el 26 de marzo de 2025 mediante RESD N° 193/2025.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Reforma parcial - establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia del Sr. Emanuel Atahualpa ARMATA, D.N.I. N° 35.543.419, en el cargo de Técnico Auxiliar Ayudante - Categoría 7 para el Taller de Física del Agrupamiento Técnico de esta Facultad, desde el 26 de marzo de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a: Sr. Emanuel Atahualpa Armata, Dirección General de Personal, Departamento de Personal, Dirección de Salud Universitaria. Hágase saber a: Departamento de Física, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

HAF/SMV/pfa

Dra. Silvina Mabel Campos
Secretaria de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa